



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

500

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado y al Congreso de la Unión, a efecto de que suscriban de manera prioritaria las medidas necesarias para dotar de insumos y medicamentos a los hospitales y centros de salud públicos estatales, al tiempo de realizar un estudio detallado de los requerimientos en infraestructura, equipamiento y adeudos a trabajadores, para que puedan destinar los recursos necesarios que les permitan cumplir sus labores en condiciones óptimas.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**